

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
 P.E. de Administración  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

Folio: CT-202451-0053

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 18:00 horas del día 07 de marzo de 2024, reunidas las C.C. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como, el C. Dr. Ernesto Levet Gorozpe, la C. Dra. Lourdes Gutiérrez Córdoba, el C. Dr. Rafael Lara Serna, la C. Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Coordinadora Regional de Orizaba, todos integrantes del Consejo Técnico del P.E. Administración SEA Xalapa y Administración SEA Orizaba, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **06 de marzo de 2024**, publicado el **06 de marzo de 2024**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

----- **ACUERDOS:** -----

**PRIMERO.**-----

Por unanimidad. Para la Región Xalapa, y con fundamento en el **artículo 73** del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	T.C.	Perfil académico profesional	Docente designado	Aspirantes no favorables
4	Microeconomía	22669	15805	IOD	Licenciado en economía con posgrado en el área económico-administrativa. Licenciado en Administración con posgrado en Economía. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lizeth Pensado Guzmán</li> </ul> (Licenciada en Economía, Maestría en Educación).  *Aunque la docente no cumple con el perfil de posgrado requerido, se justifica la asignación al considerar cumple con la experiencia profesional y experiencia docente y haber impartido la experiencia educativa en periodos anteriores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cesar Rene de la Cruz Sánchez</li> </ul>

**SEGUNDO.**-----

Por unanimidad. Para la Región Orizaba, y con fundamento en el **artículo 73** del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
 P.E. de Administración  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

Folio: CT-202451-0053

desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	T.C.	Perfil académico profesional	Docente designado	Aspirantes no favorables
4	Contabilidad Financiera	90105	13103	IOD	Licenciado en: Contaduría, Contador Público y Auditor; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma López Ladino</li> </ul> (Licenciado en Derecho, Licenciada en Contaduría, Maestría en Derecho Corporativo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estela Flores García</li> </ul>

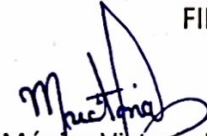

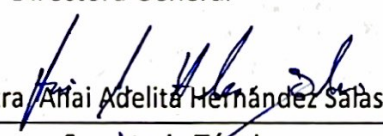
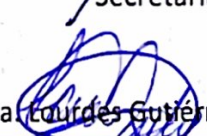


Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico. -----

Se considera el voto de la C. Mtra. Gabriela Ramírez Pardo en el acuerdo segundo por pertenecer a su región. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 18:30 horas del mismo día de su fecha, por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado. -----

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.-----

**FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

 Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar Directora General	 Mtra. Gabriela Calles Barradas Secretaria
 Mtra. Afai Adelita Hernández Salas Secretaria Técnica	 Dra. Lourdes Gutiérrez Córdoba Consejero Titular
 Dr. Ernesto Levet Gorozpe Consejero Titular	Dr. Rafael Lara Serna Consejero Maestro
 Mtra. Gabriela Ramírez Pardo Coordinadora Regional de Orizaba	